

2. LA LINGÜÍSTICA SINCRÓNICA.

La perspectiva de estudio de una lengua que consiste en considerar ésta ya no en su evolución, sino en un momento determinado de ella, recibe el nombre de Lingüística sincrónica o descriptiva.

Describir significa dar cuenta de las características de algo que se nos presenta como una unidad. En el caso que nos ocupa, ese algo es una lengua: español, francés, japonés... Ahora, como toda lengua es compleja, los lingüistas han establecido ciertas distinciones metodológicas que tienen por finalidad facilitar su estudio. Estas distinciones, llamadas "planos del lenguaje", varían de un lingüista a otro, de una escuela a otra. La distinción más racional es aquella que se funda en la existencia en toda lengua de dos tipos de unidades, lo que se aclarará mejor a través de un ejemplo, como El gato atrapó un ratón.

En este enunciado se pueden distinguir una serie de elementos o unidades que significan algo: gato, atrapó, ratón, pero también el y un, y que se expresan por medio de sonidos. Cada uno de estos significados no puede ser captado si no es expresado a través de esos sonidos. Las unidades significativas entonces (gato, ratón, etc.) se componen de dos caras, de un significado (aquello que significa gato, atrapó, ratón, etc.) y de una expresión significante (la secuencia de sonidos que permiten reconocer un significado, por ejemplo, los sonidos g-a-t-o de la palabra gato).

Ahora bien, no todas las unidades significativas son iguales. Ellas pertenecen a dos clases diferentes. Si Ud. separa las palabras del ejemplo citado en dos grupos, por un lado gato, atrapó y ratón y por otro, el y un, Ud. hace bien. Las primeras corresponden al dominio del léxico y las segundas al de la gramática. Ahora bien, como no solo gato, atrapó y ratón tienen una significación sino también el y un (el presupone un elemento conocido; un supone un elemento nuevo) hay que agregar a los planos léxico y gramatical, el plano semántico.

De otro lado, si analizamos cada una de las unidades significativas del ejemplo dado, podemos identificar los sonidos que las componen. Así, por ejemplo, en gato encontramos cuatro de estas unidades significantes: g-a-t-o, claramente diferenciadas en la lengua española. La función de estas unidades no es de significar, sino sólo de diferenciar, de distinguir. Importa pronunciar la g de tal manera que no se confunda con la p, pues en ese caso tendríamos pato y no gato y el sentido de la frase sería otro. Estas unidades entonces importan, valen en cuanto no son las otras. Constituyen el plano fonético y fonológico de una lengua.

De lo dicho se desprende que toda lengua puede ser descrita considerando en ella diferentes planos, el estudio de los cuales ha dado origen a diversas disciplinas. La Gramática (que algunos dividen en Morfología y Sintaxis), la Lexicología y la Semántica dan cuenta de las unidades significativas, mientras que la Fonética y la Fonología tratan de las unidades distintas. Este esquema no es naturalmente sino uno de los varios modos posibles de dividir el campo de la Lingüística.

La Fonética y la Fonología normalmente se consideran en conjunto, por cuanto la segunda constituye un grado de abstracción de la primera y en consecuencia la supone. Esto quiere decir simplemente que frente a las diferentes maneras de articular un sonido, en cada uno de los hablantes, por ejemplo del español, existe conciencia de estar pronunciando paradójicamente el mismo sonido ideal, que en fonología se llama fonema. Así por ejemplo, que una palabra se pronuncie bajar, como es lo normal, o bahar, no altera nuestra comprensión, mientras esta palabra no llegue a confundirse con vagar. Hay entonces un margen de realización de cada fonema de una lengua. La Fonética estudia esos márgenes de realización, mientras que la Fonología reserva su atención a la función distintiva que cumplen los diferentes fonemas de una lengua. Dicho de otra manera, la fonética estudia los sonidos del lenguaje articulado tomados en su materialidad, esto es, la producción de los sonidos por los órganos articulatorios, los sonidos mismos y su transmisión y audición. Ella es en principio fisiológico-acústica; es fisiológica (articulatoria) en su práctica tradicional, pero el aspecto

acústico toma cada vez mayor importancia. En la medida que utiliza instrumentos para observar objetivamente los fenómenos, es llamada fonética experimental.

La fonología, en cambio, puede definirse como una fonética funcional y estructural, lo que quiere decir que ella clasifica los sonidos de cada lengua según la función de cada uno y su relación con los otros sonidos de la lengua.

En el análisis fonológico se distingue generalmente los fonemas, unidades distintivas, descubiertas por el análisis del significante de los signos lingüísticos en segmentos, y los prosodemas, hechos fónicos supra-segmentales, como la entonación y el acento. El estudio de los primeros es denominado fonemática y el de los segundos, prosodia.

En cuanto a las unidades significativas, estando dotadas de dos caras, deben ser investigadas tanto en su forma como en su significado.

Se sigue de esto que hay que distinguir una semántica gramatical y no atribuir simplistamente la semántica al léxico.

La Lexicología consiste en el estudio científico de las palabras de una lengua, más exactamente, es el estudio de las palabras lexicales (carne, gentil, caminar), aquellas que, a diferencia de las palabras gramaticales (el, por, así), son semánticamente independientes de la situación y de la enunciación. La lexicología se ocupará tanto de la forma de las palabras (su significante) como de su función, que es una función significativa. El estudio formal del léxico (llamado por algunos Lexicogenesia) versa sobre los procedimientos y los elementos de formación de las palabras: radicales, sufijos, prefijos, derivación, composición, cruces, etc.

En cuanto al plano de la significación, éste podrá estudiarse poniéndolo en relación con la forma (el significante) o no. En el primer caso, si se estudian las significaciones o conceptos a partir de las palabras que los nombran, se tiene un estudio de semasiología. Hacer el inventario de todas las significaciones que se atribuyen a la palabra operación es un problema semasiológico. Por el contrario, la onomasiología preten

de hacer el inventario de las diversas denominaciones -los significantes- que pueden ser atribuidos a un mismo concepto o significado (¿cuáles son las palabras o locuciones usadas para denominar la "belleza" p.e., ya sea en el habla de un individuo (un escritor p.e.) en un momento determinado, en una misma lengua en diversas épocas?, etc.)

Si el plano del significante se utiliza sólo para identificar las unidades significativas que se van a considerar en el análisis, entonces se hace semántica léxica propiamente tal. En este caso, como resulta imposible poner todos los elementos léxicos (lexemas) de una lengua en relación, se recurre a los conjuntos o campos léxicos, donde las unidades tendrían significados emparentados, que deben analizarse: taxi, micro, liebre conforman el conjunto de los medios de locomoción en la ciudad de Valdivia. Infantes, niños, adultos es otro conjunto que funciona en la situación de pasajeros de una compañía aérea.

La Gramática, por su parte, se ocupa del estudio y de la combinatoria de los elementos lingüísticos que conforman sistemas cerrados y limitados. Estos elementos son los relacionantes (a, en, por...), los determinantes (el, un...), los cuantificadores (diez, bastante, el "número"...), los sustitutos (aquí, él, quien...), y aún otros más.

La gramática es habitualmente dividida en Morfología, disciplina que describe la estructura de las palabras y sus propiedades combinatorias, y en Sintaxis, que estudia las combinaciones más amplias que tienen por unidades las combinaciones descritas en la morfología.

Esta oposición tradicional ha sido juzgada insuficiente por muchas razones, en especial porque se establece sobre la base de la discutible unidad denominada "palabra" (¿En me lo da hay tres palabras y una sola en dámelo?; ¿casa y casas son palabras diferentes o una sola que presenta alteraciones?; ¿y qué decir de las diferentes formas que adopta un verbo?, etc.)

Muchos lingüistas pues prefieren utilizar el término gramática, morfosintaxis o simplemente sintaxis, todos los cuales tienen la ventaja de no considerar la distinción mencionada.

El estudio formal de la gramática tratará de los modelos

sintácticos, el orden de las palabras, la concordancia, la rección y otros mecanismos relacionales. Las funciones que cumplen los elementos gramaticales y las relaciones que unen estos elementos son la materia de lo que podría llamarse semántica gramatical: la actancia y los actantes, los casos conceptuo-semánticos (nominativo, ergativo, locativo...), la voz (atributiva, activa, descriptiva...), las integraciones (adjetivación, aspecto...), las modalidades (acusativo, declarativo, permisivo...), la deixis (ahí, éste, he aquí, mañana...), etc.

De todo lo dicho debería desprenderse también que la habitual tajante distinción entre palabra y frase (por lo tanto entre Lexicología y Gramática) no existe. La gramática sin duda es más estable y se ocupa de los hechos generales de la lengua; la lexicología, por el contrario, trata de los fenómenos particulares y se caracteriza por su inestabilidad, pero todo esto es válido para los casos extremos. Hay muchos hechos que prueban que hay un constante paso de lo léxico a lo gramatical y viceversa. En realidad, se está ante la presencia de un continuo en que lo léxico y lo gramatical constituyen los extremos: 1) la historia de las lenguas revela el paso frecuente de uno a otro polo (causa → a causa de; tú → tuteo); 2) el estudio de los procedimientos y de los elementos de formación de palabras -la denominada "lexicogenesia"- se encuentra en verdad a horcajadas entre la lexicología y la gramática; las frases hechas (lexías) como mesa redonda, agua caliente, frente de batalla, sin embargo (que son integraciones semánticas) están a medio camino entre la palabra (Lexicología) y la sintaxis libre (Gramática).

Claudio Wagner.

BIBLIOGRAFIA TEMATICA.

Para una visión de conjunto, ver R. H. ROBINS, ya citado, capítulo I. "Lingüística general: el alcance del tema" (p. 19-67).

La distinción entre sincronía y diacronía está expuesta en Ferdinand de SAUSSURE, Curso de lingüística general, Losada, 1961.

Sobre métodos de análisis y de descripción, ver André MARTINET, Elementos de lingüística general, Gredos, Madrid, 1968.

Para la lexicología, ver Jean PERROT, Le lexique, en Le langage, Encyclopédie de la Pléiade, Gallimard, Paris, p. 283-299 y Josette Rey-Debove, "Lexique et dictionnaire", en Le langage, Les encyclopédies du savoir moderne, Paris, 1973, p. 82-109.

Sobre la oposición entre fonética y fonología ver André MARTINET, La linguistique synchronique, études et recherches, PUF, Paris, 1965, p. 36-47.

Los diferentes aspectos de la fonética pueden consultarse en Bertil MALMBERG, La phonétique, Paris, 1966.

Sobre los estudios onomasiológicos y semasiológicos, ver Kurt BALDINGER, Teoría semántica, Edic. Alcalá, Madrid, 1970.

En Bernard FORTIER, Linguistique générale, Paris, 1974, se encontrará una original exposición sobre semántica, tanto léxica como gramatical.

La sintaxis funcional es desarrollada por André MARTINET en La linguistique synchronique, ya citado. p.168-179 y 195-229.

Una excelente actualización sobre los estudios gramaticales se encuentra en el t. 1 de Langue française, 1969.